

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0794 de 9 de enero de 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
Nombre Contratista	JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO		
No. Identificación (CC – NIT)	77094981		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14		
Valor total del Contrato*	\$	30.900.000	Reserva presupuestal
Plazo total Contrato**	6 meses		No
Acta de pago Número	6		Vo.Bo Dir. Presupuesto
Valor del pago en numeros	\$		5.150.000,00
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE		
No. CRP y fecha de expedición	719 de 09/01/2026	3043 de 30/04/2026	
No. Del rubro de CRP	0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55	0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(10/01/2026)	Fecha de Terminación contrato:	(09/07/2026)
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN - DESPACHO		
Supervisor – Cargo:	SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO - Secretaria de Planeación		
Nombre de entidad financiera para pago	NU BANK	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	79247434	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	Ahorros	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Brindar asesoría técnica y apoyo en la implementación de los procesos y procedimientos relacionados con la planeación de la inversión pública.	Durante el mes de junio, se prestó acompañamiento técnico a los enlaces de las diferentes dependencias en la planeación y gestión de los recursos de inversión de los proyectos activos en ejecución.	Asistencia Virtual y presencial
Brindar apoyo que todos los procedimientos se ajusten a la normatividad vigente, las directrices institucionales.	Se brindó asistencia a los enlaces de las dependencias en los trámites de ajuste presupuestal, orientando el correcto diligenciamiento de la información conforme a la normatividad vigente y los manuales de procedimientos de la plataforma PIIP.	Asistencia Virtual y presencial
Gestionar, operar y dar soporte en el uso de las plataformas de planeación de la inversión pública, incluyendo los sistemas PIP, SISPT y MGA, asegurando su correcta funcionalidad.	Se prestó soporte técnico a los enlaces en la utilización y registro de los distintos módulos de la plataforma PIIP, tanto para el reporte de ejecución como para la gestión de ajustes presupuestales.	Asistencia Virtual y presencial
Proponer mejoras continuas en los sistemas para optimizar el proceso de formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos.	Se elaboró y entregó un archivo Excel con el comparativo del estado financiero de los proyectos, cotejando los valores apropiados y ejecutados de la ejecución presupuestal de Hacienda frente al registro en la plataforma PIIP. A partir de las inconsistencias identificadas, se efectuó una jornada de revisión conjunta con el enlace de la Secretaría de Hacienda con el fin de optimizar el proceso.	Archivo excel y reuniones presenciales en Sec Hacienda.
Brindar apoyo técnico y profesional en la formulación de proyectos de inversión pública, alineados con los objetivos institucionales y las políticas gubernamentales.	Se prestó apoyo técnico en la formulación del proyecto de Registro Social de Hogares, correspondiente a la meta 17 a cargo de la Secretaría de Planeación.	Reunión presencial con enlace de Desarrollo Económico de la sec de Planeación.

1. Name of the person	2. Date of birth	3. Place of birth	4. Nationality
5. Sex	6. Religion	7. Education	8. Occupation
9. Marital status	10. Number of children	11. Address	12. Telephone number
13. Date of entry	14. Date of departure	15. Reason for entry	16. Signature
17. Stamp	18. Stamp	19. Stamp	20. Stamp
21. Stamp	22. Stamp	23. Stamp	24. Stamp
25. Stamp	26. Stamp	27. Stamp	28. Stamp
29. Stamp	30. Stamp	31. Stamp	32. Stamp
33. Stamp	34. Stamp	35. Stamp	36. Stamp
37. Stamp	38. Stamp	39. Stamp	40. Stamp
41. Stamp	42. Stamp	43. Stamp	44. Stamp
45. Stamp	46. Stamp	47. Stamp	48. Stamp
49. Stamp	50. Stamp	51. Stamp	52. Stamp
53. Stamp	54. Stamp	55. Stamp	56. Stamp
57. Stamp	58. Stamp	59. Stamp	60. Stamp

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBA	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		0794 de 9 de enero de 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026	
Evaluar los proyectos de inversión en términos de viabilidad, impacto y sostenibilidad, garantizando la correcta asignación de recursos.		Se remite el informe de cierre de proyectos con corte a junio de 2026, consolidando la evaluación de viabilidad, impacto y sostenibilidad de los proyectos de inversión del periodo.		Informe de ejecución de proyectos.	
Monitorear el avance de los proyectos de inversión pública en ejecución, realizando informes periódicos sobre el cumplimiento de los plazos, costos y calidad de estos.		Se actualizó la matriz de seguimiento a los proyectos del ente territorial en términos de calidad de la información, conforme a los registros de la Plataforma PIIP para la vigencia 2026.		Matriz excel	
Identificar y proponer medidas correctivas para proyectos que presenten desviaciones en los indicadores de gestión establecidos.		Se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con la Secretaría de Gobierno para socializar el seguimiento de los proyectos con corte a mayo de 2026 y definir las medidas correctivas requeridas ante las desviaciones identificadas en los indicadores de gestión.		No aplica	
Proveer capacitación técnica y actualizaciones periódicas al personal de la entidad contratante sobre el uso de los sistemas PIIP, SISPT y MGA.		Durante el periodo no se reportaron acciones de capacitación técnica al personal de la entidad contratante sobre el uso de los sistemas PIIP, SISPT y MGA.		reunión virtual	
Elaborar y entregar informes periódicos detallados sobre las actividades realizadas, resultados obtenidos y recomendaciones para mejorar los procesos de planeación, evaluación y control de los proyectos de inversión pública.		Se elaboró el informe de seguimiento del mes de junio, evaluando la calidad de la información registrada en la plataforma PIIP y documentando los resultados y recomendaciones del periodo.		Diapositivas y matriz de excel	
Proveer informes de avance sobre el uso de las plataformas y la efectividad en la gestión de los proyectos, conforme a los plazos establecidos.		Se elaboró el informe de ejecución de proyectos correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026, con el análisis del avance en el uso de las plataformas y la efectividad en la gestión.		Diapositivas y matriz de excel	
Proveer soporte técnico y asistencia continua asegurando una comunicación efectiva con los responsable de la entidad contratante		Los servicios prestados en el periodo reportado se enmarcan en la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, atendiendo las directrices del DNP y manteniendo comunicación efectiva con los		No aplica	

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	mayo
No. Planilla	89487538
ITEM	ENTIDAD
SALUD	EPS Sura
PENSIÓN	Porvenir
ARL	Seguros Vida Aurora

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	\$ 20.600.000
VALOR ADICIONES	\$ 10.300.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 30.900.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 29.355.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	95%
SALDO POR EJECUTAR	\$ 1.545.000

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBA:

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0794 de 9 de enero de 2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

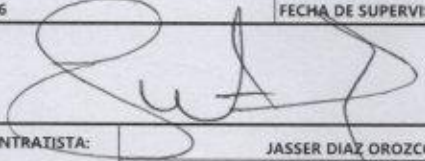
La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el periodo exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaria de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: junio 2026

			
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA PEDRAZA CALIXTO		NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:	
CARGO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		CARGO:	
CEDULA DE CIUDADANIA: 52.159.628		CEDULA DE CIUDADANIA:	
FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/06/2026 - 30/06/2026		FECHA DE SUPERVISIÓN:	

	
NOMBRE CONTRATISTA:	JASSER DIAZ OROZCO
CARGO O PERFIL:	PROFESIONAL 2
CÉDULA DE CIUDADANÍA	77.094.981
No. DE CONTACTO:	3042061477

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
----------------------------------	--

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
		89487538	24/06/2026	1
PERIODO SALUD 2026-05	PERIODO PENSION 2026-05	TIPO PLANILLA 1	TOTAL NOMINA \$0	TOTAL A PAGAR \$600.300

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSH10	EPS Sura	80008702-2	257.500	0		0		0	5	1.000	0	258.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora Colización	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Salto a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados	
				No. Autorización	Valor											
14-8	Seguros Vida Aurora	856022137-5	10.800				10.800	5	100	10.970			108	10.900	1	

TOTALES PARA FISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				
TOTALES				

DATOS DEL APORTANTE						DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PLANILLA ASOCIADA (DAMES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMES/ANO)	CANTIDAD EMPLEADOS
CC	77094981	JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO	fin 7 casa 19 urb coconos	3218648625	diazjassier@gmail.com		81487538	24/09/2026	1
EXONERADO PAGO PARA SALUD Y SALUD						CANTIDAD UPC			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÉDULA	MENTEPRO	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
UNICA	1 - Independiente			CESAR		VALLEDUPAR	1	\$0	\$200.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
INFORMACIÓN NOVEDADES												PERSONA										SALUD														RIESGOS LABORALES				CCF				PARAMETRALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
No.	Tip y Numero de Identificación	Apellidos y Nombres	Excedente	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro	Costo seguro</



Aldia Municipal de Soacha

GESTIÓN FINANCIERA

TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CÓDIGO

GF-FR-F006

VERSIÓN

3

FECHA DE APROBACIÓN

DD

MM

AA

19

9

2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Jasser Diaz Orozco, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 77094981 de valledupar en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes de junio

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
Alcaldia de Soacha	0794 -2026	10-ene.-26	9-may.-26	\$ 20.600.000,00	
Alcaldia de Soacha	ADICION Y PRORROGA 0794 -2026	10-may.-26	9-jul.-26	\$ 10.300.000,00	\$ 5.150.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☒ NO ☐ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

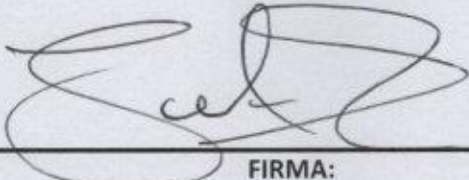
RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
Montserrat Diaz	5	Hija	500.000
Maitté Diaz	2	Hija	500000
Anthony Diaz	8	Hijo	500000

La presente Certificación se expide junio de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.



FIRMA:

C.C. 77094981 DE Valledupar

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY
 540 EAST 57TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

TO: [Name]
 FROM: [Name]
 SUBJECT: [Subject]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATE: [Date]

RE: [Subject]

BY: [Name]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATE: [Date]

RE: [Subject]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

DATE: [Date]

RE: [Subject]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL

CÓDIGO: 07-FR-010

VERSIÓN: 1

FECHA DE APROBACIÓN: 15/05/2025

CONTRATISTA

JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO

0794 de 9 de enero de 2026

PLAZO DE EJECUCION

6 meses

FECHA DE INICIO CONTRATO

(10/01/2026)

FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO

(09/07/2026)

VALOR INICIAL CONTRATO

20.600.000,00

ADICION 1

10.300.000,00

ADICION 2

30.900.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO

61.800.000,00

CDP

840

719 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

2057

3043 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

CSF

✓

✓

CÓDIGO PRESUPUESTAL COMPLETO

✓

✓

RECURSO

✓

✓

VALOR

✓

✓

ACTA PARCIAL 1

✓

✓

ACTA PARCIAL 2

✓

✓

ACTA PARCIAL 3

✓

✓

ACTA PARCIAL 4

✓

✓

ACTA PARCIAL 5

✓

✓

ACTA PARCIAL 6

✓

✓

ACTA PARCIAL 7

✓

✓

TOTAL AMORTIZACIÓN

✓

✓

SALDO

✓

✓

TOTAL CONTRATO

61.800.000,00

VALOR INICIAL CONTRATO

20.600.000,00

ADICION 1

10.300.000,00

ADICION 2

30.900.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO

61.800.000,00

CDP

840

719 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

2057

3043 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

CSF

✓

✓

CÓDIGO PRESUPUESTAL COMPLETO

✓

✓

RECURSO

✓

✓

VALOR

✓

✓

ACTA PARCIAL 1

✓

✓

ACTA PARCIAL 2

✓

✓

ACTA PARCIAL 3

✓

✓

ACTA PARCIAL 4

✓

✓

ACTA PARCIAL 5

✓

✓

ACTA PARCIAL 6

✓

✓

ACTA PARCIAL 7

✓

✓

TOTAL AMORTIZACIÓN

✓

✓

SALDO

✓

✓

TOTAL CONTRATO

61.800.000,00

VALOR INICIAL CONTRATO

20.600.000,00

ADICION 1

10.300.000,00

ADICION 2

30.900.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO

61.800.000,00

CDP

840

719 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

2057

3043 0206- 2.3.45.98.059.19.2.3.2.02.02.008.85940-55

CSF

✓

✓

CÓDIGO PRESUPUESTAL COMPLETO

✓

✓

RECURSO

✓

✓

VALOR

✓

✓

ACTA PARCIAL 1

✓

✓

ACTA PARCIAL 2

✓

✓

ACTA PARCIAL 3

✓

✓

ACTA PARCIAL 4

✓

✓

ACTA PARCIAL 5

✓

✓

ACTA PARCIAL 6

✓

✓

ACTA PARCIAL 7

✓

✓

TOTAL AMORTIZACIÓN

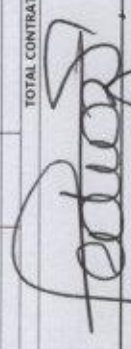
✓

✓

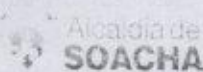
SALDO

✓

✓

Firma: 
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Proyecto: Jasso- Oroco
Agente: Alejandra Rodríguez

OK SC 2

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION A CONTRATO CELEBRADO		Versión	2.0	
			Fecha de Aprobación		
			23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

Entre los suscritos **SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 52.159.628 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, nombrado mediante Resolución No 1377 del 16 de octubre de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 16 de octubre de 2024, según consta en acta 0145 del 16 de octubre de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** por una parte; y por la otra, **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía **77.094.981** expedida en Valledupar, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición No. 1 y prórroga No. 1, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0794 DE 2026**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 09 de enero 2026, la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, en representación del Municipio de Soacha y **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO** identificado con cédula de ciudadanía **77.094.981** expedida en Valledupar, cuyo objeto es " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT 14**"
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en cuatro (4) meses SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$20.600.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE
3. Que el día 10 de 2026, se dio inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0794 de 2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 09 de mayo 2026.
4. Que la supervisión del contrato No. 0794 de 2026 está a cargo de **SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**, en su calidad de SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, mediante justificación del mes de abril de 2026, en el sentido de continuar con la presentación de servicios, y bajo el cumplimiento de la meta SPOT 19 " desarrollar un instrumento prospectivo al año 2050 para la planificación del desarrollo basado en evidencia de la ciudad de soacha" con el proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la dirección y gestión integral de la administración municipal para el desarrollo prospectivo de la ciudad de soacha, cundinamarca" y actividad BPIN a afectar "Diagnóstico". Por lo anterior ante la complejidad técnica y normativa de los trámites, se requiere la intervención de un profesional con conocimientos en las actividades asignadas a la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, para cumplir las metas y obligaciones establecidas en el plan de desarrollo Municipal, considerando la alta especialidad técnica requerida para la gestión de los sistemas de inversión pública (MGA, PIIP y SISPT). Garantizar la permanencia de estas actividades es indispensable para mantener el flujo ininterrumpido de aprobación y seguimiento de proyectos, de lo contrario, se comprometería la efectiva asignación de recursos y la ejecución presupuestal, poniendo en riesgo el cumplimiento de las metas plurianuales de inversión de la entidad territorial de **JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 77.094.981 expedida en Valledupar, para la adecuada ejecución de las funciones propias en Apoyo de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato el contrato de prestación de servicios profesionales N° 0794 del 2026.
6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N°. 0794-2026.

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA y CDP 2855 del 22 de abril de 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA del presupuesto de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el párrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad, y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N°0794-2026, la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.300.000) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$30.900.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA y CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14, por un término de DOS (2) MESES, quedando el contrato por un plazo total de SEIS (6) MESES. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 10 de mayo de 2026 hasta 9 de julio de 2026.

CLÁUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera y la disponibilidad presupuestal para esta, se modifica la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así:

El valor total del presente contrato está respaldado por las siguientes disponibilidades presupuestales:

- CDP 840 DEL 1 DE ENERO DE 2026, Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA.

- CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA.

32

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-019	
		Versión	2.0	
	FORMATO DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACION A CONTRATO CELEBRADO	Fecha de Aprobación		
		23	07	2024

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0794 DEL 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JASSER ANTONIO DIAZ OROZCO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77.094.981 DE VALLEDUPAR.

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios Profesionales brindando acompañamiento en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, así como, el seguimiento de compromisos interinstitucionales, a cargo de la Secretaría de Planeación Spot_19 N° 0794-2026, la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses, sin que supere el 31 de diciembre de 2026. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de DOS (2) MESES.

CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente prórroga y adición N° 01 del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N° 0794-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SEPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SPOT_14 N° 0794-2026 **B** CDP 2857 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 Rubro: 0106-2.3.45.99.019.19.2.3.2.02.02.008.85940-55 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA. **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales y antecedentes profesionales cuando aplique.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga N°. 01 al contrato de prestación de servicio N° 0794-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificadorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Elaboró: Margarita Quintana Camelo – Abogada Contratista SPOT
Revisó: John Gómez Torres – Abogado Contratista SJ



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1155 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILL. 60637

TO THE DIRECTOR OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
FROM THE DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RE: [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

/

2